



DECLARACION N° 2013

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz declara su adhesión a la iniciativa legislativa –identificada en Expte. N° 4459-D-2013 de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, presentada en fecha 03 de junio de año 2013 por los Sres. Diputados Zabalza, Juan Carlos; Rasino, Elida Elena; Riestra, Antonio Sabino; Cuccovillo, Ricardo Oscar y Alonso, Gumersindo Federico– referida a la declaración de interés público de la conservación de los recursos ícticos de la Cuenca del Plata, a la implementación de criterios de sustentabilidad aplicados a todas las modalidades de pesca que en dicho sistema se practiquen y a la prohibición de captura de peces de río destinada a la exportación en la referida cuenca, sus afluentes y todos los ecosistemas.

SALA DE SESIONES, 15 de agosto de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas